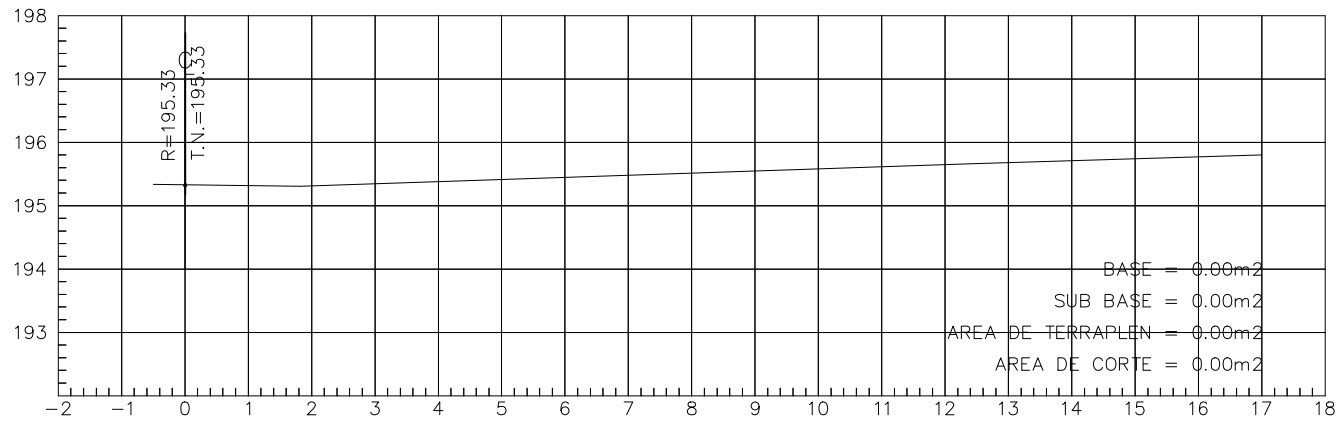
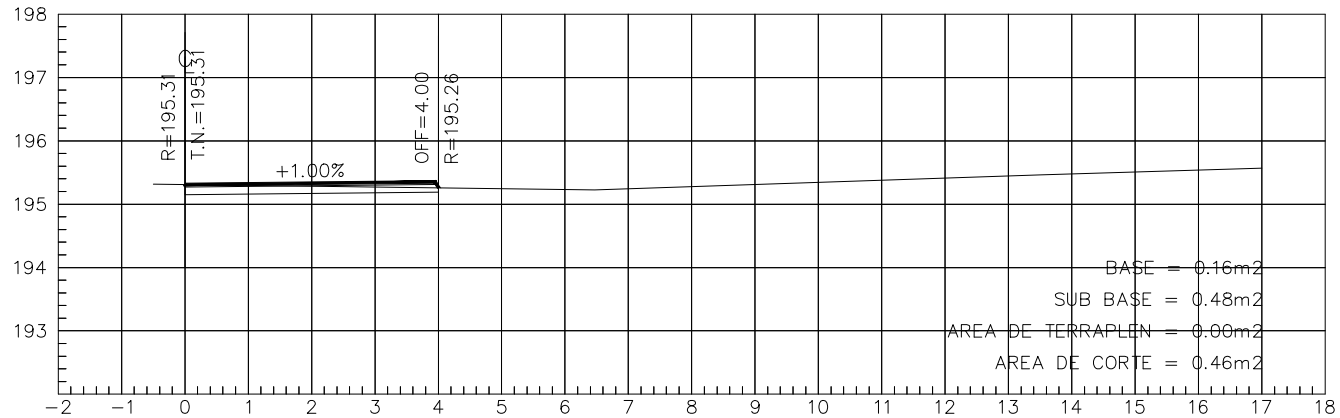




ESTACION 24+019.76

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100

ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 24+015.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100

ESCALA VERTICAL 1 : 100

TERRACERÍAS JARDÍN DE CONTEMPLACIÓN
S/E

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE CONTEMPLACIÓN

PUNTOS	C O O R D E N A D A S		
	Y	X	Z
4000	1,884.4843	2,256.1358	196.30
4001	1,883.0987	2,259.2486	196.30
4002	1,861.9300	2,209.8697	196.30
4007	1,868.7733	2,203.1550	195.27
4008	1,869.5612	2,204.9929	195.27
4009	1,874.6664	2,202.8043	195.20
4010	1,877.3115	2,205.3850	195.27
4011	1,875.4544	2,204.6425	195.35
4012	1,873.4876	2,214.9478	195.40
4013	1,867.9447	2,215.0160	195.27
4014	1,870.7020	2,213.8340	195.27
4015	1,868.3583	2,214.8387	195.30
4016	1,867.4005	2,212.6046	195.27
4017	1,866.0675	2,213.1760	195.27
4000	1,884.4843	2,256.1358	195.27

SUPERFICIE = 264.742 m2



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



DEPENDENCIA NORMATIVA

PROYECTO

**PARQUE LINEAL LAS TORRES
ETAPA 2**

GENERAL ESCOBEDO, N.L.

NOMENCLATURA

NPT

Nivel de piso terminado

NB

Nivel de baqueta

NC

Nivel de calle

NJ

Nivel de jardín



N.B.
0.00

NIVEL EN PLANTA

PROGRAMA A CONSTRUIR
CON PRESUPUESTO FISE

NOTAS GENERALES

- TODAS LAS ACOTACIONES Y MEDIDAS EN METROS.
- LA PLANTA ARQUITECTÓNICA DESESEBECE LAS PLANTAS.
- EL CONTRATISTA RECTIFICARÁ EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR LAS DIMENSIONES Y MEDIDAS INDICADAS EN ESTE PLANO, DEBENDO SOMETER A LA DIRECCIÓN DE OBRA CUALQUIER DISCREPANCIA QUE HUBIERE.
- EL CONSTRUCTOR DE OBRA DEBERÁ VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OBRAS ADYACENTES DE LA OBRA.
- REALIZAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR SI DEBE REVISAR EL DISEÑO.
- VERIFICAR EN CAMPO MEDIDAS Y PENDIENTES DE PROYECTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁ AUMENTAR LOS NIVELES EN CAMPO AUMENTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 6.0% Y AUMENTAR LA PENDIENTE DE BANGUETAS A 15.0% EN SU DEFECTO, VERIFICANDO LA PENDIENTE DE BANGUETAS AL 15.0% EN SU DEFECTO.
- EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE RESERVOIRIOS PLUVIALES, REJILLAS, SANITARIOS, AGUAS POTABLES, ELÉCTRICOS, TELEFONÍA, ETC., ENTRE OTROS, SE DEBERÁ REPARAR A NIVEL DE PROYECTO, DEBERÁ GARANTAR LAS PROFUNDIDADES MÍNIMAS CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.
- REALIZAR LA LUBRIFICACIÓN DE OBRAS PLUVIALES RECOMENDADAS POR PROYECTO, LA LIMPIEZA Y DESARROJE COMPRENDE LA LIMPIEZA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE LAS CUNETAS, DE REJILLAS, BANGUETAS, COTERANOS Y CUALQUIER OBRA HIDRÁULICA COMPRENDED EN EL ÁREA DE PROYECTO.
- LAS OBRAS PLUVIALES PROPUESTAS PERMITEN MITIGAR LOS EFECTOS QUE OCASIONAN LOS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS, NO OBTENDIENDO LA SOLUCIÓN EN LA PROBLEMÁTICA DENTRO DE LA ZONA POR LO TANTO, SE DEBERÁ REALIZAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV FECHA COMENTARIOS

1

27-06-23

PROYECTO TERRACERÍAS

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE

NORTE

GES-TER-08-1

NOMBRE DE PLANO

**JARDÍN DE
CONTEMPLACIÓN**

NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.



MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA

GABINETE DE GENERACIÓN
DE VIVIENDA SOSTENIBLE